

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

## **PROPUESTA**

***“OFERTAR A LA CONSEJERÍA DE SALUD POLIDEPORTIVOS Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA LA VACUNACIÓN DE LA COVID-19 A FIN DE NO SATURAR LOS CENTROS DE SALUD E INCREMENTAR EL PERSONAL SANITARIO PARA AGILIZAR EL PROCESO DE VACUNACIÓN”***

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Atención Primaria es el primer contacto con el sistema sanitario público y un activo muy importante en el control de la pandemia por coronavirus. Nuestros centros de salud se encuentran desbordados para atender a pacientes de diversas patologías crónicas y agudas, así como de COVID-19, tanto presencial como telefónicamente. Profesionales y ciudadanos se están enfrentando a una situación precaria y de saturación, como ha reconocido la propia Consejería de Salud. Esta situación se deriva del constante y preocupante aumento de contagios de coronavirus en nuestra Comunidad Autónoma que está agudizando la tensión asistencial.

Prueba de ello son los datos de personas contagiadas en los últimos días en nuestra Región que han obligado al confinamiento perimetral en 36 municipios, así como el cierre de la hostelería, tanto

en interiores y exteriores con el consiguiente perjuicio económico para estos pequeños empresarios de la restauración.

Asimismo, el pasado día 13 de enero se han prohibido las reuniones sociales, enfocada a minimizar la interacción social en calles, parques y otros espacios públicos y frenar la expansión del virus, que se ha desbocado desde principios de año. La actuación del Ejecutivo regional evidencia la gravedad de la situación: tras superarse por primera vez los 2.000 positivos diarios.

A fecha de 13 de enero de 2021, la incidencia a 14 días ya alcanza los 937 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días, y 653 en 7 días. Es decir, casi el 1% de la población ha dado positivo en las últimas dos semanas. En el caso de Alcantarilla, los datos no son muy diferentes: 910 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días y 677 en 7 días. Son cifras impactantes, sin precedentes en la Región, y lo peor es que la tercera ola aún no ha tocado techo. Según la última actualización del Ministerio de Sanidad, la Región es la segunda comunidad con mayor incidencia de España, solo por detrás de Extremadura.

Los centros de salud padecen un déficit estructural muy importante con plantillas muy mermadas. La falta de recursos humanos y la sobrecarga asistencial complica aún más el control de los brotes de coronavirus, cuya detección recae en el personal sanitario que también asume las labores de rastreo.

El sistema general de atención telefónica en la Atención Primaria no está resolviendo el problema. Si bien puede considerarse que, en un momento inicial, este sistema pudo evitar contagios durante el confinamiento, no se puede seguir sin atención presencial ordinaria por mucho más tiempo. Las consultas telefónicas son más complejas, arriesgadas y laboriosas que las presenciales y, en la mayoría de los casos, crean inseguridad en los profesionales que ven cómo los pacientes se enfadan y se enfrentan con ellos. En multitud de ocasiones, y ante la imposibilidad de ofrecer asistencia adecuada en los centros de salud, los problemas se trasladan a las ya de por sí demandadas urgencias hospitalarias. Estas circunstancias están afectando a los derechos de los ciudadanos y a la situación que viven los profesionales sanitarios.

Los constantes brotes que se producen en nuestra ciudad y en toda la Región están dificultando enormemente la gestión de la pandemia y la situación de la Atención Primaria.

Para poder controlar en el menor tiempo posible esta pandemia y, puesto que afortunadamente, y gracias a la ciencia se ha podido disponer en un tiempo récord de vacunas que, son el tratamiento más efectivo para conseguir el que la mayor parte de la población se inmunice y podamos recuperar una nueva normalidad, aun conviviendo con este virus, pero sin que tengamos los riesgos que actualmente tenemos de alto número de infecciones, de hospitalizaciones en UCIs y, por desgracia, fallecimientos, es necesario vacunar a la mayor parte de la población en el menor tiempo posible.

Alcantarilla, con una población aproximada de 42.000 habitantes, para conseguir que antes del verano (1 de julio), pueda tener vacunada al 70 % de su población, necesitaría que diariamente, incluidos sábados y festivo, se vacunasen aproximadamente a unas 450 personas.

Es evidente que no hay una solución activa por parte de la Consejería de Salud y desde el Ayuntamiento de Alcantarilla debemos, por una parte, instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a reforzar el personal sanitario de Atención Primaria y, por otra, hacer un esfuerzo para contribuir a descongestionar los centros de salud y evitar la sobrecarga en el sistema sanitario, que se encuentra saturado.

Con esta finalidad, desde el Grupo Municipal Socialista creemos oportuno poner a disposición del Servicio Murciano de Salud y de la Consejería de Salud todos los recursos disponibles, habilitando espacios municipales adecuados, previamente sometidos a un proceso de profunda desinfección, y dotarlos de medios para que el proceso de vacunación pueda desarrollarse fuera de los centros de salud, siempre de forma ordenada y controlada, evitando episodios de colas en las calles, y también para que los profesionales sanitarios puedan contar con un espacio independiente que permita una mejor atención a los pacientes.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

### **ACUERDO:**

1. Poner a disposición de la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud espacios municipales, con el compromiso de **que sean habilitados para su uso** durante la campaña de vacunación frente al COVID-19, contribuyendo así a evitar, en la medida de lo posible, situaciones de riesgo para la población más vulnerable. Estos espacios deberán ser desinfectados intensivamente y contar con los medios necesarios, en colaboración con la Consejería de Salud, para facilitar el desarrollo de la campaña de vacunación y reforzar los recursos disponibles con este fin.

2. Instar a la Consejería de Salud a reforzar la Atención Primaria con más personal sanitario y personal de apoyo, o en su defecto utilizar personal cualificado para la vacunación, bien sea del ejército, personal docente con titulación sanitaria, personal cualificado del Ayuntamiento y personal administrativo de apoyo del Ayuntamiento para minimizar las tareas burocráticas de vacunación, etc.

3. Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno autonómico

Alcantarilla, a 15 de enero de 2021

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Maria Dolores Tomás Heredia